IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Primero

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 16 de mayo de 2007, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A32/07, Ramo de Corporaciones Locales, provincia de Ávila, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Peguerinos, según lo manifestado en el ejercicio de acción pública; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.—36.777.

Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-57/06-0,

Hace saber: Que en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-57/06-0, del ramo CC.LL (Ayto. de Estepona-«Imagen Estepona XXI, S.L».—Inf. Fisc. TCu-Ejec. 1995/99), Málaga, seguido en este Tribunal, se ha dictado por el Sr. Consejero de Cuentas Providencia de fecha 16 de mayo de 2007 por la que se señala para la audiencia prevenida en el artículo 414 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, el día 12 de junio de 2007 a las 11,00 horas, en la Sala de Justicia de este Tribunal, Calle Fuencarral, n.º 81 (Madrid).

Lo que se hace público para que sirva de citación a la misma a la persona o personas que resultaran ser herederos o se crean con derecho a la herencia del causante Don Antonio Pérez Quero (fallecido el 12 de noviembre de 2005), quien fue Gerente de la sociedad «Imagen Estepona XXI, S.L.» en el período en el que sucedieron los hechos objeto de las presentes actuaciones.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Diego Navarro Corbacho.—36.619.

Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-87/06-0,

Hace saber: Que en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-87/06-0, del ramo CC.LL (Ayto. de Estepona- «Jardines Estepona XXI, S.L»,—Inf. Fisc. TCu-Ejec. 1995/99), Málaga, seguido en este Tribunal, se ha

dictado por el Sr. Consejero de Cuentas Providencia de fecha 16 de mayo de 2007 por la que se señala para la audiencia prevenida en el artículo 414 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, el día 12 de junio de 2007 a las 12,00 horas, en la Sala de Justicia de este Tribunal, Calle Fuencarral, n.º 81 (Madrid).

Lo que se hace público para que sirva de citación a la misma a la persona o personas que resultaran ser herederos o se crean con derecho a la herencia del causante Don Antonio Pérez Quero (fallecido el 12 de noviembre de 2005), quien fue Gerente de la sociedad «Jardines Estepona XXI, S.L.» en el período en el que sucedieron los hechos objeto de las presentes actuaciones.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Diego Navarro Corbacho.—36.620.

Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-189/05-0,

Hace saber: Que en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-189/05-0, del ramo CC.LL (Ayto. de Estepona- «Servicios Estepona XXI, S.L».—Inf. Fisc. TCu-Ejec. 1995/99), Málaga, seguido en este Tribunal, se ha dictado por el Sr. Consejero de Cuentas Providencia de fecha 17 de mayo de 2007 por la que se señala de nuevo para la audiencia prevenida en el artículo 414 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (que fue suspendida por Providencia de 23 de octubre de 2006), el día 13 de junio de 2007 a las 11,00 horas, en la Sala de Justicia de este Tribunal, Calle Fuencarral, n.º 81 (Madrid).

Lo que se hace público para que sirva de citación a la misma a la persona o personas que resultaran ser herederos o se crean con derecho a la herencia del causante Don Antonio Pérez Quero (fallecido el 12 de noviembre de 2005), quien fue Gerente de la sociedad «Servicios Estepona XXI, S.L.» en el período en el que sucedieron los hechos objeto de las presentes actuaciones.

Madrid, 17 de mayo de 2007.-El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Diego Navarro Corbacho.-36.617.

Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-68/06-0,

Hace saber: Que en el Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-68/06-0, del ramo CC.LL (Ayto. de Estepona- «Obras Estepona XXI, S.L».—Inf. Fisc. TCu-Ejec. 1995/99), Málaga, seguido en este Tribunal, se ha dictado por el Sr. Consejero de Cuentas Providencia de fecha 17 de mayo de 2007 por la que se señala para la audiencia prevenida en el artículo 414 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, el día 13 de junio de 2007 a las 12,00 horas, en la Sala de Justicia de este Tribunal, Calle Fuencarral, n.º 81 (Madrid).

Lo que se hace público para que sirva de citación a la misma a la persona o personas que resultaran ser here-

deros o se crean con derecho a la herencia del causante Don Antonio Pérez Quero (fallecido el 12 de noviembre de 2005), quien fue Gerente de la sociedad «Obras Estepona XXI, S.L.» en el período en el que sucedieron los hechos objeto de las presentes actuaciones.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Diego Navarro Corbacho.—36.616.

Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-49/07-0, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 18 de mayo de 2007, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-49/07-0, del ramo de entes locales (Ayuntamiento de Arañuel), Castellón, como consecuencia de un presunto alcance habido en el Ayuntamiento de Arañuel, Castellón.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Navarro Corbacho.—36.618.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARACENA

Doña Miriam Solano Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Aracena,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 104/07 se sigue a instancia de Francisco Borja Sánchez Martín expediente para la declaración de fallecimiento de Marta Reyes Romero Romero, natural de Galaroza, vecina de Aracena, de 45 años de edad, quien a consecuencia de unas lluvias ocurridas en la localidad de Campofrío, el mes de octubre de 2006, fue arrastrada por el río Odiel, sin haberse tenido desde entonces noticias suyas.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Aracena, 27 de abril de 2007.—La Juez.—38.188.

1.a 5-6-2007